



# LA PLATAFORMA INFORMA /19

Mayo 2004

## ALGUNAS NOVEDADES

1ª.- Tenemos un nuevo delegado de personal en el colegio “La Loma” de Dos Hermanas (Sevilla) que ha realizado elecciones el día 20 de mayo. Con él ya somos 126 los delegados de la Plataforma. Como en Andalucía hay 1.241 delegados, tenemos más del 10% necesario para participar en las mesas de negociaciones de Andalucía. Esto, que es tan obvio, sigue sin reconocerlo la Consejería, por eso hemos puesto una demanda en los tribunales. Esperamos que nos den pronto la razón y podamos ejercer el derecho que legalmente nos corresponde porque, con la firma que ha hecho en estos días el único sindicato que había cuestionado el Acuerdo firmado en diciembre y que no cobraremos hasta julio, nos hemos quedado una vez más como la única referencia que tienen los trabajadores de los centros concertados para criticar la política sectaria y clientilista que practica, con el consenso de los sindicatos, la Consejería de Educación. Para seguir reclamando un Acuerdo Global que contemple soluciones para un calendario de homologación retributiva con la pública, la concertación de la educación infantil, incremento de plantillas, reducción de horario lectivo y desaparición de diferencias retributivas entre niveles de secundaria, pago delegado y del complemento retributivo autonómico a infantil, personal de administración y servicio, bachillerato y personal complementario de educación especial, estructura de cargos directivos y de coordinación pedagógica como en la pública, cobro de la paga de antigüedad... todo lo que ya es realidad en otras comunidades y que los sindicatos firmantes, digan lo que digan, no están por reclamar a la Consejería.

Seguimos contactos con otros centros para continuar celebrando elecciones, ya tenemos otro centro para septiembre. Si en vuestro entorno hay alguna posibilidad de hacer elecciones porque no se hubieran hecho antes, por dimisión del delegado, por ampliación de plantilla... avísanos. Tenemos que conseguir más delegados.

2ª.- El gabinete jurídico “DDC abogados”, que atiende los asuntos de la Plataforma en Sevilla, nos ha facilitado un nuevo teléfono de consulta: Susana 667 711 783. Esta es la abogada que, dentro del gabinete, atenderá a partir de ahora nuestras consultas. Podéis llamarla a cualquier hora y recuerda que cuando tengáis necesidad acudirá al colegio. Sabéis que además de en Sevilla, tenemos gabinete jurídico en Granada y en Huelva.

3ª.- Hemos mantenido una entrevista con el magistrado ponente que lleva el Recurso Contencioso Administrativo por la Homologación que tenemos interpuesto contra la consejería de Educación. El objetivo era acelerar el desenlace, llevamos esperando demasiado tiempo, y así lo entendió el magistrado que nos manifestó que intentará atender nuestra petición. El Contencioso está en estos momentos en “periodo probatorio”.

4ª.- La Consejería de Educación ha hecho público lo que ya hace unos años otras administraciones autonómicas hicieron, la concertación de unidades de alumnos de 3 años de educación infantil para comenzar a posibilitar la gratuidad de la enseñanza en estos niveles. Saludamos esta iniciativa que aunque tarde e insuficiente en su aplicación, sólo piensan concertar el 23 % de las unidades solicitadas, posibilitará el pago delegado y el cobro del complemento autonómico de homologación a compañeras y compañeros de este nivel. Esperamos que los criterios de selección de las 112 unidades que van a concertar tengan en cuenta el derecho de todos a la educación gratuita, las condiciones socioeconómicas de la población y el estricto cumplimiento de la normativa legal. Ni una discriminación más en los centros concertados, ni a los alumnos ni al profesorado.